



Resolución Jefatural No. 466 -2008-AGN/J

Lima, 14 NOV. 2008

Visto, el oficio N° 034-2008-SITAGN, sobre representatividad ante la Comisión de reestructuración del Aparato Estatal – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Ley N° 29158 (LOPE);

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 161-2008-AGN/J, se conformó la Comisión Técnica a cargo del estudio de implementación y adecuación del Archivo General de la Nación a las disposiciones de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo- Ley N° 29158 (LOPE);

Que, es necesario recomponer dicha Comisión, con la inclusión de un representante de los trabajadores;

De conformidad con la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y el Reglamento de Organización y funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93- JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- INCLUIR**, en el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 161-2008-AGN/J, un representante de los trabajadores del Archivo General de la Nación, siendo el elegido:

**Miembro Titular :**

Sr. Manuel Palomino Gutiérrez

**Miembro Suplente:**

Sr. Jorge Chira Ascurra

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS  
Jefe Institucional